

CITACIÓN

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN (el “Fondo”), a celebrarse el día **25 de octubre de 2022 a las 11:30 horas**, en Avenida Alonso de Córdova N°4.355, oficina 404, comuna de Vitacura, Santiago, mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, con el fin de tratar las siguientes materias:

- A. Acordar la modificación de la Sección Uno del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, referente a las *Series* de cuotas del Fondo, a efectos de crear una nueva serie de cuotas y modificar los requisitos de ingreso a la Serie E.
- B. Acordar la modificación de (i) la Sección Dos del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, referente a la *Remuneración de cargo del Fondo*, y (ii) el Anexo A del Reglamento Interno del Fondo, referente a *Remuneraciones*, a efectos de incluir en ambas la referencia a la remuneración fija correspondiente a la nueva serie de cuotas.
- C. Acordar la modificación de la Sección Tres del Título VII del Reglamento Interno del Fondo, referente a *Plan Familia y Canje de Series de Cuotas*, con el fin de incorporar en ella los criterios y procedimientos que seguirá la Administradora para el canje de cuotas.
- D. Acordar las demás modificaciones necesarias para adecuar el Reglamento Interno a la nueva serie de cuotas, incluyendo los ajustes y correcciones meramente formales, de numeración, o de referencias.
- E. Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la Comisión para el Mercado Financiero el texto refundido del mismo.
- F. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

Conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos dictados el 18 de marzo de 2020 por la Comisión para el Mercado Financiero, y en el Protocolo para el Uso de Medios Tecnológicos en Asambleas de Aportantes establecido por la Sociedad

Administradora (el “Protocolo”), se permitirá la participación y votación a distancia a todos los aportantes y sus respectivos apoderados.

Para efectos de verificar la identidad y poderes de los asistentes a la citada asamblea, cada aportante o apoderado deberá informar a la Sociedad Administradora su intención de asistir a la asamblea, mediante el envío de una notificación a la casilla asambleas@volcomcapital.cl, haciendo uso del formulario *Notificación de Participación a Distancia* proporcionado por la misma Sociedad Administradora y adjuntando los documentos indicados en el mismo formulario, a más tardar, el día **21 de octubre de 2022, a las 17:00 horas** (la “Fecha de Registro”). Las credenciales de acceso a la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams serán enviadas con antelación a la asamblea por correo electrónico a la casilla de correo designada por cada aportante o apoderado en su *Notificación de Participación a Distancia*.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, a la hora en que ésta deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**